DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.339 | Lunes 29 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2177809

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 876, de 15 de julio de 2022, prohibió circulación de vehículos relativa a la Actividad Denominada "Show Artístico Dejavú", en la ciudad de Puerto Aysén, y autorizó al Centro de Eventos Dajavú, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular en las calles:

• Benigno Díaz - Luis Alfredo Bustos
• Yuseff Laibe - Benigno Díaz

- La actividad se realizará el día domingo 24 de julio desde las 08:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl